

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 16:00 horas del día 13 de diciembre de 2023, y encontrándose reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, convocados en tiempo y forma para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 (centésima primera en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente la **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior para que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N°. 79 del 1 de octubre de 2020, se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2022-2028. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53 y 54, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.-----

1.- BIENVENIDA.

La **M.A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, así como del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado y Vocal de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede con el siguiente punto de la Orden del día



2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del **Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal**, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; y del **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

C. P. Jesús Alberto Gómez Meza, Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. **Bertha Cristina Orrante Rojas**, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

C. P. Claudia Quintana Escobosa, Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;

Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

y **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

En observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de seis integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 16:24 horas del día 13 de diciembre de 2023, la H. Junta Directiva puede sesionar normativamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo de la reunión, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, en uso de la voz, inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum.
3. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del Informe de Actividades correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2023.



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

7. Presentación de la Información Financiera al tercer trimestre, julio - septiembre de 2023
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento General de Titulación de la Licenciatura en la UPD
9. Solicitud de Acuerdos:
 - 9.1 *Acuerdo 13.12.23/101/03:* Aprobación del Informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre 2023
 - 9.2 *Acuerdo 13.12.23/101/04:* Aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingreso y Egreso y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00
 - 9.3 *Acuerdo 13.12.23/101/05:* Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023
 - 9.4 *Acuerdo 13.12.23/101/06:* Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil, doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.5 *Acuerdo 13.12.23/101/07:* Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.6 *Acuerdo 13.12.23/101/08:* Aprobación de las Cuotas de Recuperación de enero a junio de 2024.
 - 9.7 *Acuerdo 13.12.23/101/09:* Aprobación del nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.8 *Acuerdo 13.12.23/101/10:* Aprobación del nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.9 *Acuerdo 13.12.23/101/11:* Aprobación del nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD
 - 9.10 *Acuerdo 13.12.23/101/12:* Aprobación del anteproyecto de Ingreso y Egresos y POA 2024 de la UPD

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la reunión

Una vez leído el Orden del Día, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 13.12.23/101/01

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023 de la H Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango.

4.- LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el uso de la palabra, la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 29 de agosto de 2023, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose por unanimidad la dispensa de la lectura y se aprueba del acta el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2023:

Acuerdo 13.12.08.23/101/02

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido por el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y Artículo 13 del Decreto No. 79 que contiene la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad: el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 29 de agosto de 2023, acordando se omita su lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El M. C. Arturo Kampfner Díaz, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, los que presenta de manera general como sigue:

Seguimiento de Acuerdos

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/01	"Aprobación del Orden del Día para la Centésima Reunión de la H. Junta Directiva, correspondiente a la tercera sesión ordinaria del año 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	El orden del día fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/02	"Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 23 de mayo de 2023 en la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 29 de agosto de 2023	Se dispensó la lectura y se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/03	"Aprobación del Informe de Actividades, correspondientes al trimestre de abril-junio de 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	El informe fue presentado y aprobado.
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/04	"Aprobación de las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	Se aprobaron las modificaciones a la Información Financiera y POA correspondiente al segundo trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento Ocho Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M: N)
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/05	"Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023"
Situación al 29 de agosto de 2023	Se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8,919,608.92 (Ocho millones novecientos diez y nueve mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N)
Estado	Concluido





DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/06	"Aprobación de las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobaron las modificaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango para cambiar la nomenclatura del Órgano de Control Interno, la eliminación del Asistente de Rectoría y la inclusión de la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango, con los ajustes correspondientes que se realizaran al Manual de Organización, sin implicaciones en la ampliación presupuestal por este concepto"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/07	"Aprobación de la aplicación con recursos propios de \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.) mensuales brutos, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano Interno de Control"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la aplicación con recursos propios de hasta \$17,241.65 (Diez y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N.), brutos mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para el Órgano de Control Interno de la Universidad Pedagógica de Durango."
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/08	"Aprobación del nombramiento de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó el nombramiento de Mtra. Gabriela Isabel González Arrieta, Dr. Ricardo Morales Corral, Mtra. Olga Carolina Santos Pérez, Dra. Silvia Magdalena Zavala Romero, Mtro. Rafael Valentín Aragón como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/09	"Aprobación del nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís como Secretario Técnico de Rectoría Universitaria de la Universidad Pedagógica de Durango"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó el nombramiento del Dr. José Antonio Pérez Salaís, como Secretario Técnico de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km 4.2 Manzana S/N Lota S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/10	"Autorización de la aplicación con recursos propios de \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.), mensuales, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría."
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N), brutos mensuales, que incluyen las demás percepciones provenientes de la Secretaría de Educación, bajo el régimen de sueldos y salarios para la Secretaría Técnica de Rectoría de la Universidad Pedagógica de Durango"
Estado	Concluido

Acuerdo No.	Acuerdo
29.08.23/100/11	"Autorización de baja del Activo Fijo"
Situación al 29 de agosto de 2023	"Se aprobó la baja del activo fijo que se anexa dado que se encuentra en desuso y su incosteabilidad de reparación o sustitución y la pérdida de su vida útil"
Estado	Concluido

No existiendo más intervenciones, se da por presentado este punto, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023.

A continuación, el **M. C. Arturo Kampfner Díaz**, Rector y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, da la bienvenida y agradece la asistencia a esta H. Junta Directiva, se proyecta el Informe de Actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2023, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

La Universidad Pedagógica de Durango concluyó el mes de septiembre con una matrícula de 2,176 alumnos, además de 236 titulaciones concluidas en los diferentes programas.

Se desarrolló las ceremonias de Graduación Generación 2023 en UPD Durango y UPD Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, con la entrega de cartas a los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Campo: Práctica Educativa, Maestría en Ciencias para el Aprendizaje y Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje y la Generación 2023 de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena Plan 90 (LEPEPMI'90).

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

Se realizó la Ceremonia de Clausura del Diplomado "Atención con perspectiva de género a niñas, niños y adolescentes", un programa que en colaboración con SIPINNA y Gobierno del Estado de Durango, busca contribuir a la disminución de las desigualdades en la atención a las infancias y adolescencias.

Durante el evento se contó con la presencia del Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado; la Mtra. Laura Cecilia Rodríguez Franco, Procuradora de Protección de NNA del Estado de Durango y la Lic. Yadira Nohemí Domínguez Gurrola, quien es Coordinadora del Centro de Justicia de NNA, al finalizar, se realizó la firma del convenio con el que se reiteran los esfuerzos para seguir trabajando en proyectos como este en beneficio de los estudiantes de la UPD y que permitan atender a niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y compromiso social.

Se efectuó el arranque del programa "Inglés con Valor", con el objetivo de fortalecer las habilidades del idioma inglés en las y los maestros de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, para que en un periodo de dos a tres años estos puedan impartir sus clases inglés, el Dr. Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango, de la mano de la Subsecretaría de Educación en la Región Laguna a cargo del Dr. Fernando Ulises Adame de León y de la Dirección de Educación Básica en la Región Laguna a cargo del Mtro. Jairo Sigfrido Cerón, presentan este importante proyecto, del cual forma parte el Centro de Idiomas de la Universidad Pedagógica de Durango, Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, ofreciendo sus instalaciones y aulas virtuales para la impartición de clases a más de 510 maestros, brindando las facilidades de turno matutino, vespertino y nocturno.

Docentes de postgrado y alumnos del Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje de la UPD Durango participan en el Primer Encuentro Estatal de Cuerpos Académicos.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** extiende una felicitación al **Mtro. Arturo Kampfer Díaz** y a todo su equipo por los resultados presentados, a pesar de las dificultades que enfrentaron en los últimos meses.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, pregunta si no hay ningún comentario al respecto del informe presentado. No habiendo ningún señalamiento referente a la presentación del informe de actividades, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

7.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023.

Toma la palabra la **Mtra. Rosario Cervantes Fernández**, manifiesta que la Información Financiera se revisó en la reunión previa, conforme al presupuesto federal de FONE, al estatal y a los recursos propios de la Universidad, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración, con la presencia de la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, quien

se acredita con la representación del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

El **C. P. Jesús Alberto Gómez**, reconoce el esfuerzo y el trabajo que han desarrollado, esta información se entregó en tiempo, efectivamente, ya se cuenta con una validación por parte de la Coordinación y por parte de la subsecretaría de egresos. -----

La **C. P. Claudia Quintana Escobosa** por parte de Contraloría reconocer el trabajo, se han visto avances, no solo en el tema de financiero, sino en otros temas.-----

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentada la Información Financiera correspondiente al tercer trimestre de 2023. -----

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascon Herrera** sede la palabra al **Mtro. Arturo Kampnfer Díaz** quien señala que conforme a los dispuesto para la actualización de la reglamentación de la Universidad Pedagógica de Durango, alineando a las disposiciones del Decreto de Creación, Publicado en el año 2020, se reestructuran las disposiciones, procedimentales y normativas para que los estudiantes que concluyen sus estudios de licenciatura, puedan aspirar a obtener su título y con ello se incorporen al campo laboral sin menoscabó para comprobar sus conocimientos profesionales.

Toma la palabra el **C. P. Jesús Alberto Gómez**, quien señala que se estará realizando la revisión de dicho reglamento para que en la próxima reunión se pueda generar el acuerdo de su aprobación.

La **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera** pregunta si alguien tiene alguna observación sobre este punto. No hay más comentarios ni observaciones. Se da por presentado del Reglamento General de Titulación de la Licenciatura en la Universidad Pedagógica De Durango. -----

9.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra a la **M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera**, de los cuales solicita se sometan a votación todos los acuerdos que se enlistaron en el orden del día aprobada, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose los siguientes acuerdos por unanimidad.

9.1 Aprobación del Informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre 2023

Acuerdo No. 13.12.23/101/03

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020 la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Informe de actividades correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2023 de la Universidad Pedagógica de Durango.

9.2 Aprobación de las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00

Acuerdo 13.12.23/101/04

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos y POA correspondiente al tercer trimestre de 2023, por un ingreso y egreso modificado de \$108'337,788.00 (Ciento ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

9.3 Aprobación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023

Acuerdo 13.12.23/101/05

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 por \$8'952,608.92 (Ocho millones novecientos cincuenta y dos mil seiscientos ocho pesos 92/100 M.N.)

9.4 Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil, doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/06

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$36,206.40 (Treinta y seis mil doscientos seis pesos 40/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Dirección de la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses de noviembre y diciembre de 2023

9.5 Autorización de la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/07

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del decreto de creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: la aplicación con recursos propios de hasta \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, bajo el régimen de asimilados a salarios a la Asistente de la Dirección en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD, en los meses noviembre y diciembre de 2023, siempre y cuando se generen los ahorros pertinentes en el capítulo 1000 por la misma cantidad

9.6 Aprobación de las cuotas voluntarias de recuperación de enero a junio de 2024.

Acuerdo 13.12.23/101/08

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, fracción IV del artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: las aportaciones voluntarias para el semestre enero-junio 2024 en la Universidad Pedagógica de Durango

9.7 Aprobación del nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/09

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Mardia Leezzullee Vaquera Romero como Coordinadora de Docencia en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD.

9.8 Aprobación del nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/10

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Mtra. Endy Esmeralda Adame Arreola como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

9.9 Aprobación del nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/11

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, conforme lo establecido en el artículo 25, fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el artículo 13, fracción XI y 19 fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el nombramiento de la Dra. Guadalupe Rosalba Morales Meza como Coordinadora de Investigación y Posgrado en la Unidad Académica Extensiva en Gómez Palacio de la UPD

9.10 Aprobación del Anteproyecto de Ingreso y Egresos y POA 2024 de la UPD

Acuerdo 13.12.23/101/12

La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, con fundamento en el Artículo 25, fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, conforme a lo establecido en el Artículo 25 fracción décimo tercera de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 1 de octubre de 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad: el Anteproyecto de Ingresos y Egresos, y Programa Operativo Anual 2024 de la Universidad Pedagógica de Durango por \$30'226,114.00 (Treinta millones doscientos veintiséis mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.) bajo suficiencia presupuestal.

10.- ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. Arturo Kampfner Diaz pide la palabra para agradecer la presencia y participación de la Dra. Iliana Ávalos Murillo, directora de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.

La M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera pregunta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día. -----

11. CLAUSURA.

Acto seguido, la M. A. Silvia Jetzabel Rascón Herrera, menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la reunión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 17:00 horas con 39 minutos (17:39) del día 13 de diciembre de 2023, firmando los que en ella participaron. -----



DURANGO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M. A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA

Coordinadora de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, quien se acredita con la representación del C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Directiva, y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la Junta Directiva

C. P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA

Director de Análisis Evaluación y Seguimiento de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien se acredita con la representación de la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

C. P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA,

Subsecretaria de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, Comisario Público de la H. Junta Directiva

MTRA. CLAUDIA IVONNE DEL REAL BUENO

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

M.C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 13 de diciembre de 2023.--

AÑO 2023
CENTENARIO DE LA MUERTE DE
FRANCISCO VILLA



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31

